



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00 N° 012 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 19 ENE 2018

**VISTO:** La solicitud de Adultos Mayores "Bienvenido Ramírez Tandazo" del Caserío de la Capitana, Distrito de San Jacinto Tumbes de fecha Noviembre 2017, representado por el presidente de la Organización de Adulto Mayores, Informe N°061-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGDS-SG-RML, de fecha 01 de Diciembre 2017; para la inscripción y reconocimiento de la Organización, según padrón de socios que son 41 participantes;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

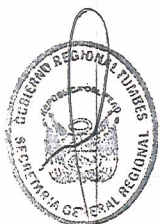
Que, mediante Ley N° 27783, Ley Especial de Bases de la Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional Tumbes, promover y difundir las actividades de todo quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración;

Que, con solicitud s/n Adultos Mayores "Bienvenido Ramírez Tandazo", del Caserío de la Capitana, Dist. San Jacinto Tumbes de fecha Noviembre 2017 el señor Esmerito Zárate Alburqueque, pone de manifiesto de la Gobernación Regional de Tumbes el interés por el reconocimiento de la Organización del Adulto Mayor.

Que, con proveído inserto en el Informe N° 061-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGIS-SG-CMRL, de fecha 01 de Diciembre 2017, se dispone se proyecte el acto resolutorio de reconocimiento a los miembros de la Organización Adulto Mayor del Caserío de la Capitana Distrito de San Jacinto en folios 10;







**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000012 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

**Tumbes, 19 ENE 2018**

Estando a lo informado, contando con la visación de la Sub Gerencia de Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales modificado por la Ley N° 27902, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 26 de Abril del 2017; aprueba la Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada Desconcentración de Facultades y Funciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a la Organización Adulto Mayor del Caserío de la Capitana, Distrito de San Jacinto, según padrón de socios con 41 integrantes contribuyendo a mejorar el nivel de vida de este sector de nuestra región; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución según anexo adjunto.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Organización Adulto Mayor del Caserío de la Capitana, Distrito de San Jacinto, representada por el señor Esmerito Zárate Alburqueque, Sub Gerencia de Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. María de L. Arvanategui Zuniga  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL





Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000012 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes,

19 ENE 2018

ANEXO

Table with 3 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, and DNI N°. It lists 25 individuals with their names and identification numbers.





**Copia fiel del Original**



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000012 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

**Tumbes,**

**19 ENE 2018**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
26	Lidia Ramírez Carrillo	00233944
27	Teodoro Tandazo Carrillo	80248306
28	Nolberto Feijoo Tandazo	00232852
29	Pedro Feijoo Tandazo	00232336
30	Lidia Ramírez Carrillo	80402076
31	Lucia Témpora Atoche Carrillo	80277820
32	Isidro Carrillo Zarate	00233032
33	Victoriano Ramírez Tandazo	00232589
34	Nicolás Carrillo Luna	00232980
35	Amado Feijoo Tandazo	00233031
36	Jacinta Eras Atoche	00234322
37	Cándida Landaveri Tandazo	00247092
38	Adriana Ramírez Atoche	00233432
39	Gregoria Céspedes de Ramírez	00233993
40	María Socola Infante	80401606
41	Víctor Tandazo Carrillo	00242551

